

RESOLUCION

000405

ROL: 1706010081/2017

RUT: 76737194 - 2

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 02-08-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:		NOMBRE:	
SERVICIO TECNICO JORGE CACERES E.I.R.			
DIRECCION		COMUNA	
ASTORGA 272 4 RANCAGUA CENTRO		RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:	
[REDACTED]	[REDACTED]	CVTA INSUMOS ELECTRICOS	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA DOCTO TRIBUTARIO POR SERVICIOS DE REPARACION TELEFONO CELULAR, SERVICIOS PAGADO A PETICION DE LOS FUNC. EMITE BOLETAM 66 INFRAC. CALIFI. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93200 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46600 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNAS NOTIFICACIONES

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247915 Fecha: 26-07-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 18500
 FECHA DE LA INFRACCION: 26-07-2017
 DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 14-08-2017
 CALIFICACION: GRAVE

EN LA VALIDEZ ALGUNAS NOTIFICACIONES
 GIRO N° 72/067734, Den 405
 FECHA - 2 AGO 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI V.D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
 ULTIMOS 24 MESES: 0
 FECHA INICIO CLAUSURA: 22-08-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA **24 AGO 2017**
 SIN REBAJA: 29-08-2017

SANCION
 CONDONACION
 SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
93200	6
46600	4
46600	2



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE